

SE/215/2015

Cd. Victoria, Tam., a 28 de diciembre del 2015

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE



En cumplimiento al numeral 16 de los Lineamientos sobre las obligaciones de quienes publiquen, soliciten u ordenen encuestas o sondeos de opinión, aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el 22 de octubre de 2014, mediante Acuerdo INE/CG220/2014, remito a usted el Informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondiente al período del 13 de septiembre al 13 de diciembre del presente año.

El informe de mérito fue presentado en la Sesión Ordinaria no. 18 del Consejo General el día 28 de diciembre de 2015; asimismo, le proporciono la liga de internet de este Instituto Electoral en la que se puede consultar la información en materia de encuestas y sondeos de opinión.

http://ietam.org.mx/portal/PE2015-2016_Encuestas_Electorales.aspx

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO



SECRETARIA EJECUTIVA

00004

INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL
ORIGINAL
- UN ANEXO
2016 ENE -4 PM 4:34